



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número: RD-2022-78-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 7 de Febrero de 2022

Referencia: EX-2021-00705135--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la **Cra. Ana María ROBLES, DNI 22.033.830**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la **Cra. Ana María ROBLES, DNI 22.033.830**, se encuentra inscripta en AFIP como **Monotributista, Categoría F, CUIT 23-22033830-4**, según constancia;

Que la misma dictó la materia Contabilidad de Empresas, que se dicta en el Marco de las Diplomaturas del IISPI;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, a la **Cra. Ana María ROBLES, DNI 22.033.830**, por la suma de [REDACTED]
[REDACTED] El presente gasto será atendido en función de los ingresos que efectivamente recaude el Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura, por el ingreso de cuotas de las Diplomaturas.

Art. 2º).- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura a fin de notificar a la interesada, al Área Contable de la Secretaria de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2022.02.07 07:58:52 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2022.02.07 08:13:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.02.07 08:14:11 -03'00'